

AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO CURSO 2014-2015

(Convocatoria 15/16)

Datos de Identificación del Título



UNIVERSIDAD:

Id Ministerio	2501091
Denominación del Título	Graduado o Graduada en Derecho
Centro/s	Facultad de Derecho
Curso académico de implantación	2009/2010
Web del título	http://www.upo.es/fder/contenidos?pag=/portal/ller/ordenacion_academica/Titulaciones_FDER/GDER/Grado_Derecho&menuid=&vE=D60216
Universidad participante: (en caso de título conjunto u ofrecido en más de un centro: incluir esta información para el resto de universidades en caso de ofrecer el título conjunto en más de una universidad o centro)	
Centro	
Curso académico de implantación	
Web del título en el Centro	

1. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo.

Análisis

El Proyecto presentado en la memoria verifica se ha puesto en marcha con la oferta de un programa formativo cuyas peculiaridades se han ido consolidando a lo largo de los años de implantación.

La oferta de plazas se cubre en primera adjudicación y la nota de acceso se ha ido incrementando, lo que debe valorarse positivamente, pues eso convierte al centro en uno de los más demandados en la Comunidad Autónoma.

Código Seguro de verificación:**YRxWRLrkMBTRLr8x4sUArQ==**. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ LUCIA ALVARADO HERRERA	FECHA	06/06/2016
ID. FIRMA	firma.upo.es	YRxWRLrkMBTRLr8x4sUArQ==	PÁGINA 1/31

Código Seguro de verificación:**Bt68M2VQaW/7TBinVTzgLQ==**. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ LUCIA ALVARADO HERRERA	FECHA	17/06/2016
ID. FIRMA	firma.upo.es	Bt68M2VQaW/7TBinVTzgLQ==	PÁGINA 1/31

En la línea de contribuir a la formación de estudiantes con un matiz diferenciador se ha ofrecido, junto a la tradicional oferta de Grado simple y Dobles Grados, el Grado en Derecho hispano-alemán con la Universidad de Bayreuth. A través del mismo los alumnos cursarán estudios tanto en España como en Alemania obteniendo la correspondiente titulación. El éxito y la consolidación del mismo quedan constatados por la amplia demanda recibida, muy por encima del cupo ofrecido.

El grado de satisfacción de los estudiantes es muy elevado a lo que han contribuido diversos factores. Por una parte, el aprendizaje de los contenidos formativos publicados en las guías docentes y la implantación de métodos interactivos en los que se combinan las nuevas tecnologías junto a métodos de innovación con otros más tradicionales que permiten una formación muy completa del estudiante. También la introducción de los Trabajos fin de Grado con peculiaridades que, como señalamos a continuación, los han convertido en un referente a nivel autonómico y nacional. Igualmente, la introducción de las Prácticas Externas y la acertada gestión de las mismas, que combina la formación teórica con la práctica y el conocimiento del mundo laboral. Todo ello ha contribuido a conformar un estilo propio en la impartición del Grado en la titulación de referencia que busca la excelencia docente.

En la constante búsqueda de la vanguardia universitaria, se ha puesto en marcha un proceso de formación del profesorado (Academic English) para la puesta en marcha y consolidación de la progresiva incorporación de docencia de asignaturas en inglés, que es uno de los puntos estratégicos de la Facultad.

El grado de compromiso y cumplimiento de la memoria verifica ha sido satisfactorio.

Fortalezas y logros

El programa formativo del Grado en Derecho resalta por las peculiaridades que ha sido capaz de imprimir en el alumnado de la Universidad. El grado de satisfacción de los estudiantes es elevado. Entre las especificidades dignas de mención destacan las Prácticas Externas, que permiten a los estudiantes una primera aproximación al mundo laboral desde una perspectiva práctica pero reglamentada desde la propia Facultad en coordinación con empresas, despachos de abogados, instituciones públicas etc. Esto permite la colaboración y el contacto directo y constante con algunos de los grupos de interés, que han mostrado su satisfacción por la forma en que se desarrollan las mismas.

Por otra parte, el formato de Trabajo fin de Grado de la Facultad de Derecho constituye un referente en el entorno local, autonómico y nacional. El estudiante debe resolver un caso práctico de carácter pluridisciplinar para cuya resolución se prepara de forma específica con una asignatura prevista al efecto. Por otra parte, con dicha actividad el alumno desarrolla las competencias que ha ido adquiriendo a lo largo de todas las disciplinas impartidas a lo largo del Grado. Tras la resolución del caso y su entrega por escrito debe proceder a la defensa pública del mismo ante un Tribunal. Todo ello permite la combinación de competencias instrumentales, profesionales y disciplinares previstas en la memoria verificada de la titulación.

Código Seguro de verificación:**YRxWRLrkMBTRLr8x4sUArQ==**. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ LUCIA ALVARADO HERRERA	FECHA	06/06/2016
ID. FIRMA	firma.upo.es	YRxWRLrkMBTRLr8x4sUArQ==	PÁGINA 2/31



Código Seguro de verificación:**Bt68M2VQaW/7TBinVTzgLQ==**. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ LUCIA ALVARADO HERRERA	FECHA	17/06/2016
ID. FIRMA	firma.upo.es	Bt68M2VQaW/7TBinVTzgLQ==	PÁGINA 2/31



La enseñanza en otros idiomas es otro de los logros conseguidos y se ha materializado en la implantación del Grado hispano-alemán y en la progresiva implementación de asignaturas impartidas en inglés.

Es de destacar también el hecho de que todas las plazas ofertadas se cubren en primera adjudicación y se incrementa cada año la nota de acceso. En la consecución de estos resultados ha resultado muy provechosa la celebración de Jornadas de Puertas abiertas y las visitas a Centros de Bachillerato. En concreto, se han visitado 16 centros de Bachillerato de Sevilla para la difusión de la Facultad y de sus titulaciones desde diciembre de 2014 hasta abril de 2015. Con el mismo fin hay que destacar la participación del Decanato en la Jornadas "Viernes UPO" durante el curso académico 2014-2015 en las que 37 centros de Bachillerato visitaron la Universidad.

La cuestión de la movilidad de nuestros estudiantes constituye otra de las fortalezas de la Titulación. El aumento de estudiantes que solicitan y que participan en programas de movilidad internacional, así como el aumento en el grado de satisfacción de los mismos, así lo certifica. Ello se acompaña con un incremento del abanico de destinos ofertados al aumentarse el número de convenios con universidades extranjeras. En concreto, durante el presente curso se han firmado 5 nuevos convenios bilaterales Erasmus para la movilidad de estudiantes y profesores, en concreto, con las siguientes universidades: Università degli Studi di Napoli Federico II (Italia); University of Coimbra - University of Coimbra (Portugal); Aston University Birmingham (Reino Unido); EBC Hamburg (Alemania). Y en el ámbito nacional, durante el presente curso se han firmado cuatro nuevos convenios bilaterales para la movilidad SICUE, en concreto para las siguientes universidades y titulaciones: Universidad de las Illes Balears-Doble Grado Derecho + Administración y Dirección de Empresas; Universidad de Salamanca -Doble Grado en Derecho + Ciencias Políticas y de la Administración; Universidad de Valladolid-Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos; Universidad de Granada-Grado en Ciencias Políticas y de la Administración.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

La movilidad estudiantil se ha incrementado en los últimos años, si bien es cierto que el mayor freno que se presenta a los estudiantes es de carácter económico, por lo que es preciso prever mecanismos de ayudas paralelas desde dentro de la institución que contribuyan a complementar las becas públicas.

El esfuerzo constante por coordinar los estudios para evitar solapamientos en las distintas asignaturas y el avance en la implantación de los Grados ha llevado a poner en marcha la figura de los Coordinadores de Grado. Su labor está siendo fundamental, entre otras cuestiones, para incorporar y supervisar el cumplimiento de los planes de mejora.

Entre las acciones que se deben emprender está la de fijar un criterio que permita contabilizar de forma fidedigna el porcentaje de alumnos que se someten a movilidad, pues en los dobles Grados el criterio que se venía utilizando era el de cuantificárselos atendiendo a los estudios a cursar

Código Seguro de verificación:`YRxWRlRkMBTRLr8x4sUArQ==`. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ LUCIA ALVARADO HERRERA	FECHA	06/06/2016
ID. FIRMA	firma.upo.es	YRxWRlRkMBTRLr8x4sUArQ==	PÁGINA 3/31



Código Seguro de verificación:`Bt68M2VQaW/7TBinVTzgLQ==`. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ LUCIA ALVARADO HERRERA	FECHA	17/06/2016
ID. FIRMA	firma.upo.es	Bt68M2VQaW/7TBinVTzgLQ==	PÁGINA 3/31



en el centro de destino, que en muchos casos no se corresponde con el de las titulaciones de origen. Eso ha conllevado que la cifra de movilidad reflejada esté muy por debajo de la real, que se ha ido incrementando año tras año considerablemente. Es por ello que se hace preciso coordinar los datos con los distintos órganos implicados para ofrecer un análisis real.

Por otra parte, finalizada la primera promoción de graduados, se ha puesto en marcha un proceso de análisis exhaustivo que permita identificar las debilidades y fortalezas de los egresados para adoptar las decisiones que permiten corregir las deficiencias y avanzar en los puntos fuertes detectados.

Por lo que se refiere a los procesos de reconocimiento y transferencia de créditos de los alumnos, en este curso se ha visto incrementado el tiempo medio de resolución de solicitudes. El Área de Gestión de Grado tiene previsto mejorarlo con la puesta en marcha de una nueva plataforma a través de la administración electrónica. Simultáneamente, también está previsto reducir el tiempo medio de resolución de solicitudes de reconocimiento de estudios relacionados con movilidad del estudiante tras la introducción de modificaciones en la herramienta que el Área de Relaciones internacionales utiliza para ello desde 2013 (RAPHI).

II. Información relativa a la aplicación del sistema de garantía interna de la calidad y de su contribución al título.

Análisis

Tras su implantación en 2008, el Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Derecho y sus Títulos (SGIC-DER) ha sufrido las siguientes revisiones:

2010-E01: incorporación de las sugerencias de ANECA-AGAE afectándose todos los procedimientos.

2012-E02: revisión de los indicadores (definición de los existentes y/o incorporación de indicadores nuevos) de los procedimientos PC03 Acceso, matriculación y admisión de estudiantes, PC04 Perfiles de ingresoegreso y captación de estudiantes, PC08 Gestión y revisión de la movilidad de los estudiantes, PC11 Gestión de la Inserción laboral, PA01 Gestión y control de los documentos y los registros, PA05 Evaluación del personal académico y de administración y servicios y PA06 Gestión de los recursos materiales.

2015- E03. Revisión de los indicadores de los procedimientos PE01 - Elaboración , revisión y actualización de la política y los objetivos de calidad; PE01_TG01 Elaboración, revisión y actualización de la política y objetivos de calidad de los Títulos; PC04 - Perfiles de ingreso-egreso estudiantes; PC08 - Gestión y revisión movilidad estudiantes; PA06 - Gestión de recursos materiales; PE04 - Medición, análisis y mejora continua; PC14 - Gestión y control de los documentos.

Código Seguro de verificación:`YRxWRLrkMBTRLr8x4sUArQ==`. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ LUCIA ALVARADO HERRERA	FECHA	06/06/2016
ID. FIRMA	firma.upo.es	YRxWRLrkMBTRLr8x4sUArQ==	PÁGINA 4/31



Código Seguro de verificación:`Bt68M2VQaW/7TBinVTzgLQ==`. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ LUCIA ALVARADO HERRERA	FECHA	17/06/2016
ID. FIRMA	firma.upo.es	Bt68M2VQaW/7TBinVTzgLQ==	PÁGINA 4/31



Actualmente se encuentra en preparación el proceso de revisión E04.

La información que proporciona este SGIC para la toma de decisiones proviene de los valores de los indicadores, las incidencias, reclamaciones y sugerencias recibidas, de la medición de la satisfacción de los grupos de interés con los títulos, de la satisfacción del alumnado con la docencia y del análisis de los informes de perfil del alumnado de nuevo ingreso de cada título de la Facultad/Escuela. El análisis de esta información la realiza la CGIC del título de Grado (**CGIC-DER**) anualmente. Como consecuencia de la renovación del equipo decanal de la Facultad de Derecho efectuada en enero de 2016 se ha procedido a la renovación de la CGICG en Derecho. Asimismo, se ha procedido a incorporar en dicha comisión al Director Académico de la titulación, tal como se indica en la versión reformada del Manual de calidad de la Facultad. La composición resultante es la siguiente:

Responsable de Calidad del título: María José Parejo Guzmán
 Directora Académica: María José Collantes de Terán de la Hera
 Representantes PDI: Salvador Cutiño Raya
 Representantes Alumnado: Saskia Pineda Pérez

La composición de la **CGIC-DER** se encuentra actualizada y publicada en el siguiente enlace:
http://www.upo.es/fder/contenido?pag=/portal/fder/ordenacion_academica/Titulaciones_FDER/G_DER/Grado_DER_6SGIC_Comisiones&menuid=&vE=D60216

En el curso académico 2014-15, la **CGIC-DER** se ha reunido en dos ocasiones y los principales temas y acuerdos tomados han sido:
 1. Análisis y Aprobación de la Carta de Servicios
 2. Valoración y elaboración del Autoinforme de Acreditación del título y correspondiente al curso académico 2013-14 y en el que se analiza el resultado de todos los indicadores proporcionados por el SGIC. Estos acuerdos se han aprobado en la CGIC del **Centro** cuya composición se encuentra actualizada y publicada en la Web de la Facultad de Derecho:
 - http://www.upo.es/fder/contenido?pag=/portal/fder/responsabilidad/Comision_Garantia_FDER&menuid=&vE=D42156

Fortalezas y logros

- Los procedimientos del SGIC establecidos en la memoria de verificación han sido adecuadamente implementados. En concreto, durante el curso académico 2014-2015 se ha procedido a la revisión de los indicadores de distintos procedimientos, particularmente para actualizar la política y los objetivos de calidad de los títulos, así como el perfil de ingreso de los estudiantes.
- Por otro lado, con la renovación del equipo decanal que tuvo lugar en enero de 2016 se procedió a la renovación de la Comisión de Garantía Interna de Calidad del título, momento en que tuvo lugar la incorporación de la Directora Académica del grado a esta comisión. Esta circunstancia, que responde a una previa modificación del Manual de Calidad de la Facultad pretende agilizar las labores de esta

Código Seguro de verificación: YRxWRLrkMBTRLr8x4sUArQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ	FECHA	06/06/2016
ID. FIRMA	firma.upo.es	PÁGINA	5/31



Código Seguro de verificación: Bt68M2VQaW/7TBinVTzgLQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ	FECHA	17/06/2016
ID. FIRMA	firma.upo.es	PÁGINA	5/31



comisión a través de la incorporación de una persona familiarizada con los pormenores de la gestión del grado, que puede aportar, sin lugar a dudas, amplios conocimientos sobre las debilidades y puntos fuertes de la titulación.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- La UPO debe desarrollar todas las acciones posibles para que el SGCT se active y proporcione los indicadores de satisfacción previstos de todos los grupos de interés de la titulación.

III. Profesorado.

Análisis

En esta cuestión hay que tener presente que el entorno normativo no facilita ni el acceso ni la promoción del profesorado por las circunstancias coyunturales actuales. La tasa de reposición en Universidades como la UPO –de reducidas dimensiones- sólo permite la convocatoria de un número mínimo se plazas al año. Todo ello incide en que el número de profesores funcionarios se haya visto estancado, e incluso reducido. Lo mismo puede decirse en relación al número de profesores a tiempo completo y a tiempo parcial. Al tiempo que dicho retroceso, se está empezando a notar una tendencia inversa en relación al profesorado contratado, en el que se detecta un pequeño repunte.

A pesar de ello, todo el profesorado recibe una formación constante y el grado de satisfacción con el Plan Anual de formación del PDI es manifiesta y va en aumento.

Es muy positivo el importante incremento que se ha producido en el porcentaje de profesores evaluados por DOCENTIA, y el hecho de que el 100% ha alcanzado una evaluación positiva. A ello hay que añadir que el porcentaje de profesores que ha alcanzado la excelencia docente casi se ha triplicado respecto al curso anterior.

Fortalezas y logros

Como principales logros destaca, como se ha dicho, que el número de profesores que se ha sometido a evaluación por DOCENTIA es más doble en este curso y el hecho de que la totalidad de ellos obtuvo una evaluación positiva.

También hay que destacar el hecho de que el porcentaje de profesores que durante este curso ha alcanzado la excelencia docente casi se ha triplicado.

Como ya se ha indicado, el PDI –al igual que el PAS- muestra una satisfacción creciente con el Plan Anual de Formación. En este punto cabe destacar que junto a los cursos que ofrece la Universidad, la propia Facultad ha ofrecido otros, como el Academic english, para favorecer la

Código Seguro de verificación:`YRxWRLrkMBTRLr8x4sUArQ==`. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ LUCIA ALVARADO HERRERA	FECHA	06/06/2016
ID. FIRMA	firma.upo.es	YRxWRLrkMBTRLr8x4sUArQ==	PÁGINA



`YRxWRLrkMBTRLr8x4sUArQ==`

Código Seguro de verificación:`Bt68M2VQaW/7TBinVTzgLQ==`. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ LUCIA ALVARADO HERRERA	FECHA	17/06/2016
ID. FIRMA	firma.upo.es	Bt68M2VQaW/7TBinVTzgLQ==	PÁGINA



`Bt68M2VQaW/7TBinVTzgLQ==`

formación de aquellos profesores encargados de la enseñanza de asignaturas en inglés.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

Como se ha señalado, el estancamiento e incluso disminución tanto de profesores funcionarios, como de profesores a tiempo completo y a tiempo parcial está relacionada con las circunstancias coyunturales actuales. De momento se está contrarrestando con un ligero aumento del profesorado contratado. Contamos, sin embargo, con una bolsa de acreditados muy amplia a la espera de que puedan ir convocándose plazas.

También se ha visto frenada la tendencia que venía haciendo crecer el porcentaje de profesores doctores. Las circunstancias marcadas por la política de la Administración Pública, ya comentadas, ofrece un panorama un tanto "oscuro" o poco atractivo para los jóvenes que deseen hacer una carrera universitaria tradicional. A pesar de ello siguen leyéndose un importante número de tesis doctorales cada curso.

IV. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos.

Análisis

Es evidente la necesidad de adaptarse a las nuevas tecnologías. En relación a esta cuestión hay que destacar que el grado de cobertura las redes de comunicación inalámbrica ha sido siempre y sigue siendo del 100%. También hay que valorar positivamente que cada vez sean más los recursos electrónicos que eviten el trasiego de papel y gastos innecesarios.

Las instalaciones de la Biblioteca también son merecedoras de una valoración positiva en lo que se refiere a los puestos de lectura, cuya proporción se considera adecuada a las necesidades de los alumnos.

Se ha constatado un aumento en la proporción de estudiantes y el número de PC de uso público, provocada por el incremento del alumnado.

Fortalezas y logros

A pesar de que ha descendido la variación anual de los fondos bibliográficos, se ha producido un aumento muy considerable de los títulos disponibles, especialmente de los recursos electrónicos. Probablemente ello se deba al hecho de haber conseguido evitar la duplicidad en la adquisición de títulos que en años anteriores se había producido tanto en papel como en recursos electrónicos.

El número de estudiantes por puesto de lectura en la Biblioteca ha descendido hasta un número que se considera satisfactorio y prueba de ello es que, de hecho, puede observarse que siempre hay puestos libres.

Código Seguro de verificación:`YRxWRLrkMBTRLr8x4sUArQ==`. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ LUCIA ALVARADO HERRERA	FECHA	06/06/2016
ID. FIRMA	firma.upo.es	YRxWRLrkMBTRLr8x4sUArQ==	PÁGINA 7/31



Código Seguro de verificación:`Bt68M2VQaW/7TBinVTzgLQ==`. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ LUCIA ALVARADO HERRERA	FECHA	17/06/2016
ID. FIRMA	firma.upo.es	Bt68M2VQaW/7TBinVTzgLQ==	PÁGINA 7/31



También se ha incrementado en este curso el número de ejemplares adquiridos, subida que viene acompañada con la del número de títulos disponibles y muy especialmente con la de bases de datos, revistas y libros electrónicos. Tendencia por tanto positiva a pesar de la crisis económica que nos afecta, aunque siempre mejorable.

El grado de cobertura de la red inalámbrica se mantiene, como hasta ahora, de forma óptima.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

Es conveniente el aumento de los PC de uso público puesto que el porcentaje de alumnos por cada uno de ellos ha aumentado. Estos recursos son comunes para toda la Universidad; desde la Facultad deberá insistirse ante la instancia correspondiente en la necesidad de invertir en este capítulo.

Siempre es recomendable, en la búsqueda de la satisfacción de las necesidades de los estudiantes, el aumento del número de ejemplares de Manuales a disposición de los mismos.

V. Indicadores.

Análisis

En el seguimiento del funcionamiento del Titulo es indispensable la participación de los distintos grupos de interés, lo que exige la implantación de mecanismos efectivos para recabar la opinión de éstos y para fomentar su participación. Con ese fin, las distintas Comisiones de Garantía Interna de Calidad cuentan con la participación de representantes de los diferentes grupos de interés.

El grupo de interés más importante es el de los estudiantes, de ahí que se estén implantando medidas para incentivar la participación de los mismos tanto en las encuestas de satisfacción –especialmente en la Semana de las Encuestas- como en su participación en las distintas Comisiones encargadas del seguimiento de la calidad.

Además de las encuestas y de la participación de representantes de los distintos grupos de interés en las distintas comisiones, existe un método abierto, el Buzón de Incidencias, Reclamaciones y Sugerencias (IRS), que tiene un obligado plazo de contestación inferior a 15 días.

Fortalezas y logros

Código Seguro de verificación:`YRxWRLrkMBTRLr8x4sUArQ==`. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ LUCIA ALVARADO HERRERA	FECHA	06/06/2016
ID. FIRMA	firma.upo.es	YRxWRLrkMBTRLr8x4sUArQ==	PÁGINA



Código Seguro de verificación:`Bt68M2VQaW/7TBinVTzgLQ==`. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ LUCIA ALVARADO HERRERA	FECHA	17/06/2016
ID. FIRMA	firma.upo.es	Bt68M2VQaW/7TBinVTzgLQ==	PÁGINA



Se ha celebrado en diciembre de 2015 la 1^a Semana de las Encuestas para fomentar la participación del alumnado, del profesorado y del personal de administración y servicios en las Encuestas de Satisfacción con la Docencia y en las Encuestas de Satisfacción de los distintos Grupos de interés con los Centros y Título. Para ello se han reservado aulas de informática en todo el campus y se ha proporcionado un código QR con objeto de facilitar la cumplimentación de cuestionarios online o a través de dispositivos móviles. Se han establecido puntos de participación de carácter presencial en la entrada de la cafetería de Plaza de América y en Biblioteca, con la colaboración de algunos estudiantes que han ayudado a recoger la satisfacción de estudiantes, profesores y PAS. Y se ha premiado la cumplimentación de las Encuestas de Satisfacción con la Docencia con bonos de Metro y el sorteo de un Ipad.

Las Encuestas permanecen a disposición de los alumnos durante un amplio periodo temporal para facilitar su cumplimentación. Así, las Encuestas de Satisfacción de los Grupos de Interés de Centros y Títulos están abiertas permanentemente aunque se anime a la participación en dos momentos específicos del curso académico. Por su parte, las Encuestas de Satisfacción de los Estudiantes con la Docencia se ponen a disposición de los mismos también en dos períodos durante el curso académico pero con fechas de activación y desactivación específicas.

Otro medio de participación mucho más ágil a la hora de que el centro pueda dar respuesta a todas aquellas incidencias que se produzcan durante el curso es el Buzón de Incidentes, Reclamaciones y Sugerencia, ya que están obligados a contestarlas, como se dicho, en un plazo inferior a 15 días. Junto a él, la propia Facultad dispone de otro Buzón para agilizar la resolución de los problemas de los estudiantes relacionados con la Titulación.

Sin duda estudiantes, profesores y PAS tienen un medio de participación directa en la mejora, como se ha dicho, a través de su participación en las distintas Comisiones de Garantía Interna de Calidad que conforman la estructura de calidad de la Universidad Pablo de Olavide, ya que en las mismas debe haber una representación de los grupos de interés.

Este curso ya se ha constatado un aumento de la participación del PAS en estas Encuestas, lo que supone un dato positivo pues supone un mayor grado de implicación y compromiso en estos procesos.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

Es evidente la escasa participación de los alumnos en las Encuestas de Satisfacción. Para remediarlo, junto a los sistemas de incentivación ya indicados, el profesorado debe tomar conciencia de la necesidad de potenciar la participación de los estudiantes en las mismas animándolos directamente en las clases en los períodos especialmente previstos para ello.

El propio de grupo de los profesores debe concienciar de la necesidad de participar en estos procesos para contribuir a mejorar el funcionamiento general de la Universidad.

Código Seguro de verificación:`YRxWRLrkMBTRLr8x4sUArQ==`. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ LUCIA ALVARADO HERRERA	FECHA	06/06/2016
ID. FIRMA	firma.upo.es	YRxWRLrkMBTRLr8x4sUArQ==	PÁGINA



`YRxWRLrkMBTRLr8x4sUArQ==`

Código Seguro de verificación:`Bt68M2VQaW/7TBinVTzgLQ==`. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ LUCIA ALVARADO HERRERA	FECHA	17/06/2016
ID. FIRMA	firma.upo.es	Bt68M2VQaW/7TBinVTzgLQ==	PÁGINA



`Bt68M2VQaW/7TBinVTzgLQ==`

VALORACIÓN INDICADORES DEL SGIC (Las directrices marcadas con * deben ser completadas por el Responsable de Calidad y Planificación del Centro)

Código	Descripción del indicador	Valor 2009/10	Valor 2010/11	Valor 2011/12	Valor 2012/13	Valor 2013/14	Valor 2014/15	Análisis de IRS*
Acceso, admisión Y matriculación								
PC03-IN01	Número de plazas ofertadas	360	360	360	360	400	400	
PC03-IN02	Grado de cobertura de las plazas	99.00%	99.00%	116.00%	100.57%	96.27%	103.25	
PC03-IN03	Tiempo medio de resolución de solicitudes de reconocimiento de estudios relacionados con movilidad de estudiantes y las transferencias de créditos	147.27 días	117.6 días	42 días	49 días	TRANSFER. 49 MOVILIDAD 31	TRANSFER. 93 MOVILIDAD 49	No se reciben IRS
Valoración de los indicadores								

Durante los dos últimos cursos el número de plazas ofertadas se ha incrementado en relación a la de los cursos anteriores (400 frente a 360) para atender mejor la demanda de alumnos. Ello ha ido unido a un aumento en el curso 2014/15 en el grado de cobertura de dichas plazas.

En cuanto al tiempo medio de resolución de solicitudes de reconocimiento de estudios relacionados con movilidad de estudiantes y las transferencias de créditos, ha ido bajando paulatinamente en los últimos cursos. Si bien, durante el curso 2014/15 se ha incrementado de mes y medio a tres meses respecto a la transferencia de créditos y de un mes a mes y medio en cuanto a la movilidad de los estudiantes.

El procedimiento de transferencia o reconocimiento de créditos conlleva una tarea académica -que se realiza en un plazo breve- y otra administrativa, esta última por parte del Área de Gestión de Grado. Este órgano tiene previsto disminuir el tiempo medio de realización de dicho procedimiento tras haber puesto en marcha una nueva plataforma a través de la administración electrónica. Simultáneamente, también está previsto reducir el tiempo medio de resolución de solicitudes de reconocimiento de estudios relacionados con movilidad del estudiante tras la introducción de modificaciones en la herramienta que el Área de Relaciones internacionales utiliza para ello desde 2013 (RAPHI).

Perfiles de ingreso y captación de estudiantes				
PC04-IN01	Porcentaje de estudiantes admitidos en 1 ^a opción sobre el total de estudiantes de nuevo ingreso.	54.20%	60.80%	49.04% 46.17% 64.70% 66.58%

Código Seguro de verificación:YRxWRLrkMBTRLr8x4sUArQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ LUCIA ALVARADO HERRERA	FECHA	06/06/2016	
ID. FIRMA	firma.upo.es	YRxWRLrkMBTRLr8x4sUArQ==	PÁGINA	10/31
 YRxWRLrkMBTRLr8x4sUArQ==				

Código Seguro de verificación:Bt68M2VQaW/7TBinVTzgLQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ LUCIA ALVARADO HERRERA	FECHA	17/06/2016	
ID. FIRMA	firma.upo.es	Bt68M2VQaW/7TBinVTzgLQ==	PÁGINA	10/31
 Bt68M2VQaW/7TBinVTzgLQ==				

PC04-IN02	Variación del número de matrículas de nuevo ingreso.	NO PROCEDE	1.41%	4.33%	-5.73%	10.05%	6.05%
PC04-IN03	Relación de estudiantes preinscritos en primera opción sobre ofertadas.	0.7	0.77	1.47	0.45	1.72	1.45
PC04-IN04	Porcentaje de estudiantes que accede al título con puntuación igual o superior al 60% de la puntuación máxima según modalidad de acceso.	47.60%	78.81%	66.51%	76.94%	73.20%	74.09%
PC04-IN05	Porcentaje de mujeres y hombres entre estudiantes de nuevo ingreso.	52.56% (H) 47.44% (M)	54.00% (H) 46.00% (M)	43.00% (H) 57.00% (M)	45.00% (H) 55.00% (M)	43.00% (H) 57.00% (M)	45.00% (H) 55.00% (M)
PC04-IN06	Nivel de satisfacción de los estudiantes participantes en las Jornadas de Puertas Abiertas.	7.8 [1-10]	7.96 [1-10]	4 [1-5]	3.89 (61.5%)	3.78 (51.24%)	3.83 (52.89%)
PC04-IN07	GDER	1059/120	883/120	1361/80	1410/80	1378/80	1350/80
	XAYD	551/120	730/120	715/100	654/100	623/100	839/100
	XAID			216/20	298/20	261/40	300/40
	XDYP	320/60	504/60	585/60	550/60	531/60	558/60
	XDYC			1049/20	998/20	839/40	860/40
PC04-IN08	XDYF	448/60	407/60	356/60	379/60	737/60	436/60
	XDYR			301/20	411/20	402/20	388/20
	Número de graduados por curso académico	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	22	66	145

Pág.11 de X

Código Seguro de verificación: YRxWRlLrkMBTRLr8x4sUArQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ LUCIA ALVARADO HERRERA	FECHA	06/06/2016
ID. FIRMA	firma.upo.es	YRxWRlLrkMBTRLr8x4sUArQ==	PÁGINA
 YRxWRlLrkMBTRLr8x4sUArQ==			

Código Seguro de verificación: Bt68M2VQaW/7TBinVTzgLQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ LUCIA ALVARADO HERRERA	FECHA	17/06/2016
ID. FIRMA	firma.upo.es	Bt68M2VQaW/7TBinVTzgLQ==	PÁGINA
 Bt68M2VQaW/7TBinVTzgLQ==			

El los dos últimos cursos el porcentaje de estudiantes admitidos en primera opción sobre el total de nuevo ingreso sigue una tendencia positiva. Sin embargo, en el curso 2014/15 ello va acompañado de un descenso de las plazas de nuevo ingreso demandadas por los estudiantes. Este último dato puede entenderse quizás por el auge que se produce en algunos dobles grados, que han provocado una disminución en el número de estudiantes que eligen el Grado en Derecho como primera opción.

El perfil del alumno de nuevo ingreso sigue siendo el de un estudiante de buena formación, puesto que el porcentaje de estudiantes que accede al título con puntuación igual o superior al 60% de la puntuación máxima se mantiene en los tres últimos cursos alrededor del 75%. Ello se refleja después en el notable aumento del número de graduados por curso académico (de 66 a 145 en este curso).

Cabe destacar, igualmente, una mayor equiparación entre el porcentaje de hombres y mujeres que acceden al Grado, siendo superior el de las últimas (55% frente al 45%), lo que puede responder a la tradicional tendencia de que las mujeres se dediquen más a las "ciencias" y viceversa.

En el curso 2014/15 ha crecido el nivel de satisfacción de los estudiantes participantes en las Jornadas de Puertas Abiertas, pero tan levemente (de un 3,78 a un 3,83) que no ha tenido reflejo en las matrículas de nuevo ingreso que, como se ha dicho, han descendido un poco.

Orientación a los estudiantes		No se reciben IRS		No se reciben IRS		No se reciben IRS		Se recibe una entrada en el Buzón IRS relacionada con el número de convocatorias de	
PC05	Sin indicadores numéricos asociados. Solo análisis del Buzón IRS.								
PC10	Sin indicadores numéricos asociados. Solo análisis del Buzón IRS.								
Planeación y desarrollo de las enseñanzas									
PC06	Sin indicadores numéricos asociados. Solo análisis del Buzón IRS.								
Evaluación del aprendizaje									
PC07-IN01	Número de incidencias, reclamaciones, sugerencias recibidas en el buzón IRS	0	1	0			1		

Código Seguro de verificación:`YRxWRLrkMBTRLr8x4sUArQ==`. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ LUCIA ALVARADO HERRERA	FECHA	06/06/2016	
ID. FIRMA	firma.upo.es	YRxWRLrkMBTRLr8x4sUArQ==	PÁGINA	12/31
 <code>YRxWRLrkMBTRLr8x4sUArQ==</code>				

Código Seguro de verificación:`Bt68M2VQaW/7TBinVTzgLQ==`. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ LUCIA ALVARADO HERRERA	FECHA	17/06/2016	
ID. FIRMA	firma.upo.es	Bt68M2VQaW/7TBinVTzgLQ==	PÁGINA	12/31
 <code>Bt68M2VQaW/7TBinVTzgLQ==</code>				

							evaluación disponibles
							0%
PC07-IN02	Porcentaje de reclamaciones procedentes recibidas en el buzón IRS	0%	0%	0%			
PC07-IN03	Porcentaje de asignaturas reclamadas con reclamaciones recibidas en el buzón IRS	0%	0%	0%			0%
Valoración de los indicadores							
-Orientación a los estudiantes: No hay incidencias o reclamaciones relacionadas con estos procedimientos y título. Aunque está disponible el buzón de quejas en la Web de la Facultad y otro en un espacio físico, no podemos descartar que los estudiantes desconozcan estas herramientas para interponer reclamaciones.							
-Planificación y desarrollo de las enseñanzas: No hay incidencias, reclamaciones ni sugerencias relacionadas con estos procesos, lo que en parte se puede deber al desconocimiento de las mismas.							
-Evaluación del aprendizaje: La inexistencia de incidencias debe valorarse como un dato muy positivo porque refleja la absoluta normalidad en los procesos de evaluación de las enseñanzas.							
Movilidad							
PC08-IN01	Porcentaje de estudiantes de salida por Título que participan en programas de movilidad internacional	SD	SD	1.81%	0.91%	4.40%	5.85%
PC08-IN02	Porcentaje de estudiantes de entrada por Título que participan en programas de movilidad internacional	9.09%	6.28%	6.62%	5.14%	4.71%	No se reciben IRS
PC08-IN03	Relación de estudiantes de la UPO que solicitan plaza en programas de movilidad internacional con respecto a las plazas ofertadas por título	SD	SD	0.58	1.41	0.57	2.02
PC08-IN04	Grado de satisfacción de los estudiantes con los programas de movilidad internacional	SD	3.27	3.74 (56.47%)	3.49 (50.51%)	3.50 (25.32%)	3.52 (35.90%)

Pág.13 de X

Código Seguro de verificación: YRxWRLrkMBTRLr8x4sUArQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ	FECHA	06/06/2016
ID. FIRMA	LUCIA ALVARADO HERRERA firma.upo.es	YRxWRLrkMBTRLr8x4sUArQ==	PÁGINA
 YRxWRLrkMBTRLr8x4sUArQ==			

Código Seguro de verificación: Bt68M2VQaW/7TBinVTzgLQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ	FECHA	17/06/2016
ID. FIRMA	LUCIA ALVARADO HERRERA firma.upo.es	Bt68M2VQaW/7TBinVTzgLQ==	PÁGINA
 Bt68M2VQaW/7TBinVTzgLQ==			

PC08-IN05	Porcentaje de estudiantes de salida por título que participan en programas de movilidad nacional		0.001%	0.38%	0.74%	0.32%
PC08-IN06	Porcentaje de estudiantes de entrada por título que participan en programas de movilidad nacional		0.00%	0.76%	0.92%	0.65%
PC08-IN07	Relación de estudiantes de la UPO que solicitan plaza en programas de movilidad nacional con respecto a las plazas ofrecidas por título		0.57	0.41	0.57	0.23
Valoración de los indicadores						
<p>El esfuerzo realizado estos años para incentivar la participación de estudiantes de la UPO en programas de movilidad internacional se ve reflejado en un aumento de las solicitudes (que han pasado de 0,57 a 2,02). Este dato se acompaña de un incremento en el porcentaje de estudiantes de salida por Título que participa en ellos y del grado de satisfacción de los estudiantes con los programas de movilidad internacional.</p> <p>Han descendido, sin embargo las solicitudes y la participación de estudiantes en programas de movilidad nacional. El motivo de esta disparidad de tendencias en el ámbito nacional e internacional puede estar en la búsqueda del aprendizaje de idiomas, tan requerida hoy en el mundo laboral y tan buscada por los estudiantes.</p> <p>Se detecta al mismo tiempo una disminución de la capacidad del Grado por atraer estudiantes extranjeros. Este dato es contradictorio con el hecho de que ha aumentado el número de convenios y de plazas con universidades extranjeras y de haberse incorporado la docencia en inglés en asignaturas de dos Grados (Derecho y Ciencias Políticas y de la Administración) para hacer más atractiva nuestra oferta a los estudiantes de otros países. La disminución de los alumnos extranjeros que nos visitan podría deberse, además de a la crisis económica, a la definitiva sustitución de las Licenciaturas por los Grados, cuya implantación ya ha tenido lugar de manera completa. Con las Licenciaturas –incluso cuando ya estaban en fase de extinción– el alumno extranjero tenía más opciones para cursar asignaturas en nuestras Titulaciones ya que al tratarse de cinco cursos la oferta era muy amplia. Ahora, con los Grados, además de contar con un curso menos ha de tenerse en cuenta que el último semestre se dedica prácticamente al Trabajo de Fin de Grado y a las Prácticas externas, asignaturas que no son apropiadas para la movilidad en el Grado: el TFG no lo pueden hacer los alumnos que vienen de estancia, lógicamente; y en relación a las Prácticas externas, a veces se admite su realización por estudiantes extranjeros, pero no es frecuente por su complicación.</p> <p>A esta circunstancia ha de sumarse que desde la Facultad de Derecho no se interviene en la movilidad a nivel de Postgrado, movilidad que en la mayoría de universidades de Europa se desarrolla de una manera coordinada con la del Grado. De hecho, no estamos facultados para firmar convenios de movilidad también para Postgrado, a pesar de que la mayoría de las universidades nos lo demandan en la actualidad.</p>						

Código Seguro de verificación: YRxWRLLrkMBTRLr8x4sUArQ== . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ LUCIA ALVARADO HERRERA	FECHA	06/06/2016	
ID. FIRMA	firma.upo.es	YRxWRLLrkMBTRLr8x4sUArQ==	PÁGINA	14/31
 YRxWRLLrkMBTRLr8x4sUArQ==				

Código Seguro de verificación:**Bt 68M2VQaW/7TBinVTzgLQ==**. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ LUCIA ALVARADO HERRERA	FECHA	17/06/2016	
ID. FIRMA	firma.upo.es	Bt 68M2VQaW/7TBinVTzgLQ==	PÁGINA	14/31
 Bt 68M2VQaW/7TBinVTzgLQ==				

Prácticas						
PC09-IN01	Grado de satisfacción de los estudiantes con las prácticas realizadas.	SD	SD	SD	(70.00%)	3.41 (66.37%)
PC09-IN02	Grado de satisfacción de los empleadores con las prácticas realizadas.	SD	SD	SD	(55.00%)	3.58 (46.02%)
PC09-IN03	Número de empresas e instituciones que tienen convenios con la Universidad para el desarrollo de las prácticas.	SD	SD	SD	(55.00%)	3.49 (40.91%)
PC09-IN04	Número de plazas para prácticas por estudiantes matriculados.	SD	SD	SD	37	63 211
PC09-IN05	Grado de satisfacción del alumnado con los tutores académicos de prácticas externas	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	3.24 (52.08%)
Valoración de los indicadores						
<p>En relación a las prácticas, es muy positivo el aumento paulatino que desde el curso 2012/13 se está produciendo en el grado de satisfacción de los estudiantes con las prácticas realizadas, lo que en el curso 2014/15 viene acompañado además con un buen porcentaje del grado de satisfacción del alumnado con los tutores académicos de prácticas externas. En relación a estos últimos, como medida preventiva frente a un posible desinterés o cansancio por el tiempo que los alumnos en prácticas puedan hacerle perder, es recomendable facilitarles su labor. Así en lugar de tener que realizar los memoria -como dice la normativa de la UPO sobre las PPEE-, que los tutores externos sólo tuvieran que cumplimentar una, y agradecerles en todo caso su colaboración, por ejemplo, llamándoles los profesores o tutores internos al terminar el periodo de prácticas, para que vieran la implicación de la Universidad. No parece adecuado que los tutores externos no tengan contacto con la UPO mientras tienen alumnos haciendo las prácticas. En este sentido, es necesario que los profesores les hagan un seguimiento efectivo a los alumnos, manteniendo un contacto continuo con la entidad; pero con mesura, para no quitarles demasiado tiempo. Una llamada al inicio del periodo de prácticas para presentarse y otra al final del mismo para ver cómo ha ido todo puede ser lo adecuado.</p> <p>La UPO se ha esforzado mucho en aumentar el número de empresas e instituciones que tienen convenios con ella para el desarrollo de las prácticas y prueba de ello es que en los últimos tres cursos ha pasado de 37 a 211 (en concreto en este curso ha aumentado de 63 a 211).</p> <p>Como dato negativo se detecta una leve bajada en el grado de satisfacción de los empleadores con las prácticas realizadas. Quizás pueda influir en</p>						

Código Seguro de verificación: YRxWRLrkMBTRLr8x4sUArQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ	FECHA	06/06/2016
LUCIA ALVARADO HERRERA			
ID. FIRMA	firma.upo.es	YRxWRLrkMBTRLr8x4sUArQ==	PÁGINA
 YRxWRLrkMBTRLr8x4sUArQ==			

Código Seguro de verificación: Bt68M2VQaW/7TBinVTzgLQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ	FECHA	17/06/2016
LUCIA ALVARADO HERRERA			
ID. FIRMA	firma.upo.es	Bt68M2VQaW/7TBinVTzgLQ==	PÁGINA
 Bt68M2VQaW/7TBinVTzgLQ==			

ello el que los formularios de Icaro y de la Fundación que los empleadores han de cumplimentar les genera malestar por su complejidad y extensión.

Tampoco es positivo el dato del número de plazas para prácticas por estudiantes matriculados, que ha descendido levemente (de 1.01 a 0.84). Teniendo en cuenta, como se ha resaltado, que los convenios con empresas o instituciones con la UPO para el desarrollo de prácticas ha crecido mucho, aquél dato puede estar indicando que desde la Fundación tal vez no se hayan hecho las gestiones necesarias para conseguir que aquellas entidades que se han comprometido a acoger alumnos en prácticas al suscribir el mencionado convenio, ofrezcan el mayor número de plazas posibles. De hecho, antes había dos personas de la Fundación que realizaban una tarea comercial, esto es, de contacto directo con los responsables de los centros para conseguir esas ofertas, pero ya no las hay.

A todo ello hay que añadir el impacto de la Normativa de permanencia y de los límites de matrículas que ello implica (sobre todo en las asignaturas finales de la carrera, el TFG y las PPEE), que ha provocado el creciente número de alumnos que no pueden matricularse ni cursar prácticas externas.

Inserción Laboral						
	Tasa de inserción laboral.	NO PROCEDER	NO PROCEDER	NO PROCEDER	10.00% (1)	SD (2)
Valoración de los indicadores						

Según el Estudio de la Situación Laboral de las personas Egresadas realizadas por Argos respecto a las promociones 2010/11, 2011/12 y 2012/13, el porcentaje de inserción laboral ha venido variando en los últimos años. En el curso 2010/11, la tasa de los egresados de la Licenciatura en Derecho era del 28,26% al año de terminar la carrera y de dos puntos menos a los dos años. La situación mejoró para la siguiente promoción pues la tasa de inserción laboral sube hasta el 35,19% al año de terminar y del 39,29% a los dos años. El último dato del que disponemos el de los egresados del curso 2012/13, para quienes baja claramente dicha tasa hasta el 25% para los de la Licenciatura y hasta el 10% para los del Grado. Si nos centramos en este último dato –el relativo al Grado- y lo comparamos con la tasa de inserción total de la UPO (31,35%) y de Andalucía (44,44%) vemos que es bastante negativo. Sin embargo hay que tener en cuenta que una de las salidas más frecuentes del Grado en Derecho es la preparación de oposiciones (lo que no cuenta para computar en la tasa) o el desempeño como pasantes/prácticas (que tampoco computa).

El mismo estudio pone de manifiesto que la proporción más amplia de los egresados de aquella promoción no trabajan pero tampoco demandan empleo por lo que puede suponerse que se dedican probablemente, en una amplia proporción, a otras actividades orientadas a completar su formación (idiomas, masters, postgrados...).

Resultados Académicos							
	Tasa de rendimiento	53.79%	60.33%	55.66%	67.70%	79.69%	79.08%
PC12-IN01	Tasa de abandono	NO PROCEDER	SD	12.29%	10.67%	15.86%	9.75%
PC12-IN02	Tasa de eficiencia	SD	SD	SD	95.72%	89.35%	90.95%
PC12-IN03	Tasa de graduación	NO PROCEDER	NO PROCEDER	NO PROCEDER	18.69%	18.69%	15.68%
PC12-IN04							

Código Seguro de verificación:[YRxWRLrkMBTRLr8x4sUArQ==](https://portafirmas.upo.es/verificarfirma?YRxWRLrkMBTRLr8x4sUArQ==). Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ LUCIA ALVARADO HERRERA	FECHA	06/06/2016
ID. FIRMA	firma.upo.es	PÁGINA	16/31
 YRxWRLrkMBTRLr8x4sUArQ==			

Código Seguro de verificación:[Bt68M2VQaW/7TBinVTzgLQ==](https://portafirmas.upo.es/verificarfirma?Bt68M2VQaW/7TBinVTzgLQ==). Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ LUCIA ALVARADO HERRERA	FECHA	17/06/2016
ID. FIRMA	firma.upo.es	PÁGINA	16/31
 Bt68M2VQaW/7TBinVTzgLQ==			

PC12-IN05	Tasa de éxito	68.93%	75.78%	72.48%	80.75%	88.04%	86.61%
Valoración de los indicadores							

En relación a los resultados académicos conviene hacer varias consideraciones.

Respecto a la tasa de graduación, ha ido creciendo la representatividad del número de egresados de la Universidad Pablo de Olavide en las tres últimas promociones de la extinta Licenciatura (5,70% en el curso 2010/11, 4,84% en el 2011/12 y 6,31 en el 2012/13); sin embargo, en la primera promoción del Grado (curso 2012/13) se reduce un poco (4,78%), según se observa en el Estudio realizado por el Vicerrectorado de Postgrado, Formación Permanente y Empleo, la Facultad de Derecho y la Fundación de la UPO, de Sevilla, con los datos facilitados por el observatorio Argos del Servicio Andaluz de Empleo. Para el curso 13/14 la tasa de graduación es del 18,69%, lo que se reduce en tres puntos en el curso 2914/15. Todo ello está muy por debajo de la previsión incluida en la Memoria de Verificación del Título que tiene previsto entre sus resultados un 40% de Tasa de Graduación.

Si analizamos la Tasa de Rendimiento (relación entre créditos superados y créditos matriculados) del Grado en Derecho de la UPO, vemos que desde el curso 2009/10 hasta el 2013/2014, la progresión es positiva, pues va en aumento (de un 53,79% hasta un 79,69%), manteniéndose en el curso 2014/2015 (79,08%). Si comparamos estos resultados con la Tasa de Rendimiento obtenida por el Grado en Derecho en el curso 2012/13 a nivel nacional (69,2%) vemos que es muy parecido por la alcanzada en la UPO en el mismo curso (67,70%). Dicha Tasa, para el mismo curso, se eleva si nos referimos a los Estudios de Grado en el sistema universitario andaluz hasta un 74,61% y hasta un 75,95% si nos referimos al sistema universitario español. Esos niveles han sido superados en el Grado en Derecho de la UPO desde el curso 2013/2014. Y si nos fijamos en dicha Tasa expresado para los Estudios de Grado obtenidos por las Universidades andaluzas por curso académico (dicho estudio comparativo se incluye en el informe sobre los títulos de Grado de la Universidad de Granada), observamos que la UPO se encuentra a la cabeza de todas ellas.

Los datos de la Tasa de abandono son muy positivos puesto que van decreciendo desde el curso 2011/12 hasta el 2014/15, de un 12,29% hasta un 9,75% (el curso pasado tuvo un repunte hasta el 15,86%), que se ha controlado en este curso). Si comparamos estos datos con los resultados previstos en la Memoria de Verificación del Título, que señala como Tasa de Abandono un 30%, vemos que este objetivo se ha superado con creces. La de los Estudios de Grado de las Universidades Públicas presenciales de los dos primeros años se sitúa en el curso 2012/13 en el 20,7%. Para la cohorte de nuevo ingreso de 2010/11 bajaría a un 16,9% en las Universidades Públicas presenciales tanto a nivel nacional como en Andalucía. Datos todos ellos que, como hemos visto, superan a la Tasa de Abandono del Grado en Derecho de la UPO.

La Tasa de eficiencia, que en el curso 2012/13 estaba en el 95,72%, descendió alrededor de cinco puntos en el año siguiente y en este curso ya es de 90,95%. Se alcanza así la previsión recogida en la Memoria de Verificación del Título (90%), y como allí se indica, superando el 90% resulta ilusorio esperar alguna mejora de las mismas, y más cuando entendemos que es consecuencia directa de dos factores particulares de la UPO, la Normativa de Progreso Y Permanencia y la Plan Piloto de Adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior, que con la implantación de las nuevas metodologías docentes ha generado mejores resultados entre los estudiantes.

En cuanto a la tasa de éxito (créditos superados sobre presentados) vemos igualmente una trayectoria muy positiva desde el curso 2009/10 (68,93%) hasta el 2014/15 (86,61%) -aunque este último curso ha descendido dos puntos respecto al anterior-, muy acorde con la obtenida en el curso 2012/13 para los Estudios de Grado en el Sistema universitario español (86,53%) y en el andaluz (84,68%).

Tramitación de títulos

Código Seguro de verificación: YRxWRLrkMBTRLr8x4sUArQ== . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma			
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ	FECHA	06/06/2016
ID. FIRMA	LUCIA ALVARADO HERRERA firma.upo.es	YRxWRLrkMBTRLr8x4sUArQ==	PÁGINA
 YRxWRLrkMBTRLr8x4sUArQ==		17/31	

Código Seguro de verificación:**Bt68M2VQaW/7TBinVTzgLQ==**. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ	FECHA	17/06/2016
ID. FIRMA	LUCIA ALVARADO HERRERA firma.upo.es	Bt68M2VQaW/7TBinVTzgLQ==	PÁGINA
 Bt68M2VQaW/7TBinVTzgLQ==		17/31	

	PA02-IN01	Tiempo medio transcurrido desde la emisión del resguardo del Título Oficial hasta que se notifica al interesado la posibilidad de su recogida.	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	SD	260 días	No se reciben IRS
Valoración de los indicadores								
En relación a la tramitación de los títulos, según el Real Decreto que lo regula, el tiempo máximo desde que el alumno lo solicita hasta que puede recogerlo es de un año, por lo que ese plazo de 260 días que se indica como tiempo medio transcurrido desde la emisión del resguardo del Título Oficial hasta que se notifica al interesado la posibilidad de su recogida está dentro de lo previsto.								
Personal								
PA03-IN01	Porcentaje de profesores a tiempo completo.	37.80%	44.00%	54.00%	49.00%	48.00%	46.00%	46.00%
PA03-IN02	Porcentaje de profesores a tiempo parcial.	62.20%	56.00%	46.00%	51.00%	52.00%	54.00%	54.00%
PA03-IN03	Porcentaje de profesores funcionarios.	16.00%	16.00%	28.00%	26.00%	26.00%	24.00%	24.00%
PA03-IN04	Porcentaje de profesores contratados.	84.00%	84.00%	72.00%	74.00%	74.00%	76.00%	76.00%
PA03-IN05	Porcentaje de profesores doctores.	45.90%	44.00%	57.00%	53.00%	52.00%	50.00%	50.00%
PA04-IN01	Satisfacción del PDI con el Plan Anual de Formación	SD (6.80%)	2.50 (8.20%)	3.25 (6.56%)	3.33 (2.86%)	3.25 (2.86%)	4.50 (2.22%)	No se reciben IRS
PA04-IN02	Satisfacción del PAS con el Plan Anual de Formación	SD (5%)	2,38 (4,66%)	2,00 (2,51%)	1,67 (3,35%)	2.71 (22.55%)	2.83 (22.55%)	
PA05-IN01	Porcentaje de profesores evaluados por DOCENTIA.	10.80%	10.80%	18.80%	25.60%	22.85%	47.77%	
PA05-IN02	Porcentaje de profesores evaluados positivamente por DOCENTIA.	10.80%	10.80%	18.80%	25.60%	22.85%	47.77%	
PA05-IN03	Porcentaje de profesores evaluados negativamente por DOCENTIA.	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
PA05-IN04	Porcentaje de profesores con excelencia docente.	10.80%	10.80%	14.10%	78.12%	12.85%	31.11%	
Valoración de los indicadores								

Pág.18 de X

Código Seguro de verificación: YRxWRLrkMBTRLr8x4sUArQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ LUCIA ALVARADO HERRERA	FECHA	06/06/2016
ID. FIRMA	firma.upo.es	YRxWRLrkMBTRLr8x4sUArQ==	PÁGINA
 YRxWRLrkMBTRLr8x4sUArQ==			

Código Seguro de verificación: Bt68M2VQaW/7TBinVTzgLQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ LUCIA ALVARADO HERRERA	FECHA	17/06/2016
ID. FIRMA	firma.upo.es	Bt68M2VQaW/7TBinVTzgLQ==	PÁGINA
 Bt68M2VQaW/7TBinVTzgLQ==			

Los recortes impuestos por las Administraciones en las plantillas docentes se evidencian, desde el curso 2011/12 hasta el 2014/15, en la disminución del porcentaje tanto de profesores a tiempo completo como a tiempo parcial. Igualmente, en la reducción de los profesores funcionarios, que es compensada en alguna medida con el incremento de los contratados. Todo ello es acorde con lo que está ocurriendo con el Personal Docente e Investigador en el Sistema Universitario Español, que por ejemplo en el curso 2013/14 se ha situado en un 0,2% menos que el curso anterior. Los cuerpos de funcionarios de las universidades también se han reducido en un 2,8%.

En cuanto al porcentaje de los profesores doctores, ha seguido la misma tendencia, reduciéndose en dos puntos en el curso 2014/15. Este dato hay que entenderlo dentro del "oscuro" futuro de la docencia en la universidad, provocado por la coyuntura económica actual. Este porcentaje (50%) está por debajo de la media de los centros públicos en el sistema universitario español (67,1%), aunque en ello tiene necesariamente que influir el hecho de que la Universidad Pablo de Olavide es un centro muy joven.

La satisfacción con el Plan Anual de Formación es muy positiva tanto para el Personal Docente e Investigador (que ha pasado de un 3,25 a un 4,50) como para el Personal de Administración y Servicio.

Es muy positivo, también el porcentaje de profesores evaluados por DOCENTIA, que se ha duplicado en este curso. Todos ellos han sido evaluados positivamente, siendo además importante el porcentaje de profesores que han alcanzado la excelencia docente, pues en este curso ha aumentado de 12,85% a 31,11%.

Recursos*	%					
PA06-IN01 Estudiantes por puesto de lectura.	13,20	17,37	10	10	12	10
PA06-IN02 Variación anual de los fondos bibliográficos (monografías y revistas).	5,8% (M) 26,8% (R)	10,2% (M) 10,3% (R)	2,14% (M) 2,39% (R)	1,97% (M) 2,17% (R)	2,32% (M) 1,45% (R)	1,54% (M) 1,43% (R)
PA06-IN03 Metros cuadrados construidos por usuario.	0,76	0,87	1	1	1	1
PA06-IN04 Estudiantes por PC de uso público.	103	94,4	95	69	81	96
PA06-IN05 Grado de cobertura de redes de comunicación inalámbrica.	100%	100%	100%	100%	100%	100%
PA06-IN06 Número de ejemplares adquiridos	SD	SD	92	73	102	125
PA06-IN07 Número de recursos electrónicos (bases de datos, revistas y libros electrónicos)	SD	SD	7027	7153	9359	12445
PA06-IN08 Número de títulos disponibles	SD	SD	594	636	2351	2412

Código Seguro de verificación:YRxWRLrkMBTRLr8x4sUArQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ LUCIA ALVARADO HERRERA	FECHA	06/06/2016
ID. FIRMA	firma.upo.es	YRxWRLrkMBTRLr8x4sUArQ==	PÁGINA



Código Seguro de verificación:Bt68M2VQaW/7TBinVTzgLQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ LUCIA ALVARADO HERRERA	FECHA	17/06/2016
ID. FIRMA	firma.upo.es	Bt68M2VQaW/7TBinVTzgLQ==	PÁGINA



Valoración de los indicadores

En el apartado de los recursos el balance es bastante positivo si tenemos en cuenta las circunstancias económicas que nos rodean. Así, por ejemplo, si nos fijamos en el número de estudiantes por puesto de lectura, éste ha bajado de 12 a 10, número que parece suficiente puesto que en la práctica diaria siempre hay posibilidad de encontrar sitios libres.

También el positivo el incremento producido tanto en el número de ejemplares adquiridos como en el de títulos disponibles y, muy especialmente, en el número de recursos electrónicos. Hay que puntualizar, sin embargo, que resulta siempre necesario aumentar el número de manuales y de obras de consulta para el uso de los alumnos.

Un aspecto a mejorar, evidentemente, es la cantidad de PC de uso público, ya que ha aumentado el número de estudiantes por cada uno de ellos (de 81 a 96). Ello evidencia que dicho número resulta insuficiente e inadecuado.

Satisfacción de grupos de interés

		PAS: 3.31 (4.17%)	PAS: 3.78 (3.84%)	PAS: 3.67 (1.67%)	PAS: 4.00 (2.51%)	PAS: 4.00 (22.56%)	
PA09-IN01	Nivel de satisfacción de los distintos grupos de interés.	SD ALU.: 4.50 (0.29%)	ALU.: 4.25 (0.38%)	ALU.: 3.00 (2.84%)	ALU.: 3.00 (0.50%)	ALU.: 3.33 (0.16%)	No se reciben IRS
PA09-IN02	Nivel de satisfacción de los estudiantes con la docencia.	4.05 Nivel de satisfacción de los estudiantes con la docencia.	3.85 (19.38%)	4.02 (38.36%)	4.07 (23.21%)	3.96 (12.99%)	PRF: 4.50 (2.22%)

Valoración de los indicadores

El nivel de satisfacción de los distintos grupos de interés es muy positivo, pues se mantiene en el Personal de Administración y Servicios y sube tanto en el alumnado como en el profesorado.

El nivel de satisfacción de los estudiantes con la docencia se mantiene, si bien la participación cae ligeramente.

Es necesario, por ello, fomentar la participación en estas consultas (Encuestas de Satisfacción con la Docencia y Encuestas de Satisfacción de los distintos Grupos de interés con los Centros y Títulos), y muy especialmente la de estudiantes y profesores, pues resulta claramente insuficiente. Con este fin se ha celebrado la Primera Semana de la Encuesta en diciembre de 2015.

Todos los grupos de interés, incluidos los estudiantes, tienen otros medios de participación que son mucho más ágiles a la hora de que el centro pueda dar respuesta a todas aquellas incidencias que se produzcan durante el curso, como es el buzón de incidencias Reclamaciones y Sugerencias, ya que están obligados a contestarlas en un plazo inferior a 15 días. Pero sin duda tienen un medio de participación directo en la mejora de su participación en las distintas Comisiones de Calidad que conforman la Garantía Interna de Calidad que forman la estructura de calidad de la universidad Pablo de Olavide, ya que en las mismas debe haber una representación de los grupos de interés.

Código Seguro de verificación:`YRxWRLrkMBTRLr8x4sUArQ==`. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ LUCIA ALVARADO HERRERA	FECHA	06/06/2016
ID. FIRMA	firma.upo.es	YRxWRLrkMBTRLr8x4sUArQ==	PÁGINA



Código Seguro de verificación:`Bt68M2VQaW/7TBinVTzgLQ==`. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ LUCIA ALVARADO HERRERA	FECHA	17/06/2016
ID. FIRMA	firma.upo.es	Bt68M2VQaW/7TBinVTzgLQ==	PÁGINA



VI. Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el informe de verificación, modificación y/o Seguimiento.

Análisis

Durante el curso académico 2014-2015 el Grado en Derecho se sometió al proceso de acreditación. Con fecha 26 de junio de 2015 se recibió el Informe provisional de la DEVA. Una vez realizadas las alegaciones pertinentes, la DEVA emitió el Informe Final con fecha 31 de julio de 2015. El escaso tiempo transcurrido entre la recepción de este Informe y la preparación del Informe de Seguimiento correspondiente al curso 2014-2015, determina que en este momento aún se siga trabajando para cumplir con las recomendaciones recibidas. Las acciones de obligado cumplimiento y las recomendaciones recibidas pueden ser resumidas de la siguiente manera:

Acciones de obligado cumplimiento:

- **Criterio 3: Establecimiento de un sistema de coordinación con los responsables del resto de Centros con los cuales la Facultad de Derecho comparte la impartición de Dobles Grados**

Los responsables conocen esta recomendación realizada al finalizar el curso académico 2014/2015 y están tratando de articular los mecanismos pertinentes para su puesta en marcha en el curso 2015-2016.

- **Criterio 7:**
En el curso 2015-16 se instaurará la Semana de la Encuesta. En diciembre de 2015 se celebró la Primera Semana de la Encuesta, con la intención de fomentar la participación en las Encuestas de Satisfacción con la Docencia y en las Encuestas de Satisfacción de los distintos Grupos de Interés con los Centros y Títulos. Para ello se reservaron aulas de informática en todo el campus y se proporcionó un código QR con objeto de facilitar la cumplimentación de cuestionarios online o a través de dispositivos móviles. Se establecieron puntos de participación de carácter presencial a la entrada de la cafetería de Plaza de América y en Biblioteca con la colaboración de algunos estudiantes, que ayudaron a recoger la satisfacción de estudiantes, profesores y PAS. Además se premió la cumplimentación de las Encuestas de Satisfacción con la Docencia con bonos de Metro y el sorteo de un Ipad.
El Centro abordará otras medidas tendentes a remediar la baja tasa de respuesta de los dos grupos de interés con mayores dificultades de acceso.
Realizar un análisis de asignaturas con tasa de rendimiento y éxito inferiores a las previstas en el Verifica del Grado en

Código Seguro de verificación:`YRxWRLrkMBTRLr8x4sUArQ==`. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ LUCIA ALVARADO HERRERA	FECHA	06/06/2016
ID. FIRMA	firma.upo.es	YRxWRLrkMBTRLr8x4sUArQ==	PÁGINA



`YRxWRLrkMBTRLr8x4sUArQ==`

Código Seguro de verificación:`Bt68M2VQaW/7TBinVTzgLQ==`. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ LUCIA ALVARADO HERRERA	FECHA	17/06/2016
ID. FIRMA	firma.upo.es	Bt68M2VQaW/7TBinVTzgLQ==	PÁGINA



`Bt68M2VQaW/7TBinVTzgLQ==`

<p>Derecho de la UPO. Diseño de intervenciones específicas para corregir las tasas de rendimiento y éxito de las asignaturas que presentan dificultad junto con los responsables y equipos docentes de las misma. Trabajar con responsables y equipos docentes implicados para introducir modificaciones en las Guías Docentes de dichas asignaturas.</p>	<p>Los responsables conocen estas recomendaciones realizadas al finalizar el curso académico 2014/2015 y están tratando de articular los mecanismos pertinentes para su puesta en marcha en el curso 2015-2016.</p> <p>Recomendaciones:</p> <p>CRITERIO 3:</p> <p>Continuar desarrollando acciones para reducir aún más el plazo de resolución de solicitudes de reconocimiento de créditos ECTS. Instar a los responsables de la UPO a que, dentro de las disponibilidades presupuestarias, atiendan las necesidades adicionales de financiación de programas de movilidad internacional.</p>	<p>Los responsables conocen estas recomendaciones realizadas al finalizar el curso académico 2014/2015 y están tratando de articular los mecanismos pertinentes para su puesta en marcha en el curso 2015-2016.</p> <p>CRITERIO 5: Se recomienda plantear, y ejecutar a medida de las disponibilidades presupuestarias, acciones de mejora de instalaciones que garanticen su mantenimiento y permanente adecuación a las necesidades del servicio, vigilando singularmente las condiciones de uso de determinados espacios comunes de uso de los y las estudiantes (office).</p>

<p>Código Seguro de verificación:<code>YRxWRLrkMBTRLr8x4sUArQ==</code>. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.</p>				
FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ LUCIA ALVARADO HERRERA	FECHA	06/06/2016	
ID. FIRMA	firma.upo.es	YRxWRLrkMBTRLr8x4sUArQ==	PÁGINA	22/31
 <code>YRxWRLrkMBTRLr8x4sUArQ==</code>				

Código Seguro de verificación:`Bt68M2VQaW/7TBinVTzgLQ==`. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ LUCIA ALVARADO HERRERA	FECHA	17/06/2016	
ID. FIRMA	firma.upo.es	Bt68M2VQaW/7TBinVTzgLQ==	PÁGINA	22/31
 <code>Bt68M2VQaW/7TBinVTzgLQ==</code>				

VII. Modificaciones introducidas en el proceso de seguimiento, no comunicadas al Consejo de Universidades.	
Análisis	No procede

VIII. Plan de mejora del título.	
Análisis	No procede

Código Seguro de verificación:`YRxWRLrkMBTRLr8x4sUArQ==`. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ	FECHA	06/06/2016
	LUCIA ALVARADO HERRERA		
ID. FIRMA	firma.upo.es	YRxWRLrkMBTRLr8x4sUArQ==	PÁGINA



`YRxWRLrkMBTRLr8x4sUArQ==`

Código Seguro de verificación:`Bt68M2VQaW/7TBinVTzgLQ==`. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ	FECHA	17/06/2016
	LUCIA ALVARADO HERRERA		
ID. FIRMA	firma.upo.es	Bt68M2VQaW/7TBinVTzgLQ==	PÁGINA



`Bt68M2VQaW/7TBinVTzgLQ==`



PLAN DE MEJORA CURSO 2013/2014 y 2014/2015

Directriz	Descripción	Plan de Mejora		
		Tipo de acción: Preventiva	<input checked="" type="checkbox"/> Correctiva	<input type="checkbox"/> Mejora innovadora
Acceso y admisión de estudiantes	<p>Acceso, admisión y matriculación</p> <p>Perfil de ingreso</p> <p>Captación de estudiantes</p> <p>Orientación de estudiantes</p>	Descripción de la mejoría: Incentivar las jornadas de puertas abiertas así como difundir un conocimiento más profundo del plan de estudios y las salidas profesionales del Grado para orientar en mayor medida la elección de los alumnos. El servicio de Prensa de la UPO y el Vicedecanato de Calidad y Nuevas Tecnologías podrán dar difusión a las jornadas de puertas abiertas y otras actividades de orientación a través de las redes sociales	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Prioridad (Alta/Media/Baja)	<p>Responsable(s) de la ejecución</p> <p>Plazo estimado de ejecución</p>	Modificación VERIFICA? (Sí/No)	Descripción de modificación	
ALTA	Decanato de Derecho	2 años	NO	
Directriz	Descripción	Plan de Mejora		
Planificación y desarrollo de la enseñanza	<p>Planificación (horarios, guías docentes,...)</p> <p>Sistemas de evaluación</p>	Descripción de la mejoría: Seguir avanzando en que no existan lagunas en las publicaciones de los calendarios de exámenes, horarios, guías docentes, etc.... Siguiendo con la concientización del profesorado de lo importante de tales cuestiones. Se tienen que controlar exhaustivamente que se cumplen todos los plazos marcados para la publicación de todas estas cuestiones en la página web de la Facultad de Derecho.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Correctiva <input type="checkbox"/> Mejora innovadora

Código Seguro de verificación: YRxWRLrkMBTRLr8x4sUArQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ		FECHA	06/06/2016
ID. FIRMA	firma.upo.es	YRxWRLrkMBTRLr8x4sUArQ==	PÁGINA	24/31
 YRxWRLrkMBTRLr8x4sUArQ==				

Código Seguro de verificación: Bt68M2VQaW/7TBinVTzgLQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ		FECHA	17/06/2016
ID. FIRMA	firma.upo.es	Bt68M2VQaW/7TBinVTzgLQ==	PÁGINA	24/31
 Bt68M2VQaW/7TBinVTzgLQ==				

				Descripción de modificación	
Prioridad (Alta/Media/Baja)	Responsable(s) de la ejecución	Plazo estimado de ejecución	Modificación VERIFICA? (Sí/No)	Descripción de modificación	
BAJA	Decanato de Derecho	1 año	NO	Plan de Mejora	
Directriz	Descripción	Tipo de acción: Preventiva <input type="checkbox"/> Correctiva <input checked="" type="checkbox"/> Mejora innovadora <input type="checkbox"/>			
Personal	Perfil del profesorado (categorías, formación, evaluación por DOCENTIA,...)	Responsable(s) de la ejecución	Plazo estimado de ejecución	Modificación VERIFICA? (Sí/No)	Descripción de modificación
ALTA	Directores de Departamentos	ALTA	2 años	NO	Descripción de la mejora: Insistir en fomentar la contratación de profesores a tiempo completo. Si bien la política de personal no depende del centro éste debe realizar una labor de concienciación en los departamentos y áreas implicados para que se ascriban de forma diferente los mismos.
Directriz	Descripción	Tipo de acción: Preventiva <input type="checkbox"/> Correctiva <input checked="" type="checkbox"/> Mejora innovadora <input type="checkbox"/>		Plan de Mejora	
Recursos	Adecuación de los recursos (aulas, laboratorios, biblioteca, aulas de informática,...)	Responsable(s) de la ejecución	Plazo estimado de ejecución	Modificación VERIFICA? (Sí/No)	Descripción de la mejora: Adquirir equipos informáticos así como materiales bibliográficos de uso público para la formación docente y del alumno.
Resultados	Académicos	ALTA	1 año	NO	Descripción de la mejora: Adquirir equipos informáticos así como materiales bibliográficos de uso público para la formación docente y del alumno.
		Tipo de acción: Preventiva <input type="checkbox"/> Correctiva <input checked="" type="checkbox"/> Mejora innovadora <input type="checkbox"/>		Plan de Mejora	

Pág.25 de X

Código Seguro de verificación: YRxWRLrkMBTRLr8x4sUArQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ	FECHA	06/06/2016
ID. FIRMA	LUCIA ALVARADO HERRERA firma.upo.es	YRxWRLrkMBTRLr8x4sUArQ==	PÁGINA
 YRxWRLrkMBTRLr8x4sUArQ==			

Código Seguro de verificación: Bt68M2VQaW/7TBinVTzgLQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ	FECHA	17/06/2016
ID. FIRMA	LUCIA ALVARADO HERRERA firma.upo.es	Bt68M2VQaW/7TBinVTzgLQ==	PÁGINA
 Bt68M2VQaW/7TBinVTzgLQ==			

de la formación	Movilidad	Descripción de la mejoras: Continuar con la coordinación con los centros extranjeros para el fomento de la movilidad de nuestro alumnado mejorando los sistemas de convalidación de asignaturas en la medida de lo posible. Debe seguir aumentándose el número de convenios con Universidades extranjeras para aumentar la oferta a nuestros alumnos.			
	Prácticas externas	Responsable(s) de la ejecución	Plazo estimado de ejecución	Modificación VERIFICA? (Sí/No)	Descripción de modificación
	Inserción laboral	Vicedecanato de Relaciones internacionales	1 año	NO	<input type="checkbox"/> Correctiva <input checked="" type="checkbox"/> Mejora innovadora

Prioridad (Alta/Media/Baja)	Responsable(s) de la ejecución	Plazo estimado de ejecución	Modificación VERIFICA? (Sí/No)	Descripción de modificación	Plan de Mejora
ALTA	Vicedecanato de Relaciones internacionales	1 año	NO		
Diretriz	Descripción				

Satisfacción de grupos de interés	De los estudiantes con la docencia, con las prácticas externas, con la movilidad	Tipo de acción: Preventiva <input type="checkbox"/> Correctiva <input checked="" type="checkbox"/> Mejora innovadora	Descripción de la mejoras: Mantener reuniones con los distintos grupos de interés para incentivar la participación en las encuestas e informarlos de la importancia de las mismas. En el caso de los alumnos se trataría de mantener reuniones con los representantes para concienciarlos de la importancia del adecuado funcionamiento del sistema de calidad. Se debe incrementar el número de encuestas respondidas por parte de todos los grupos de interés, garantizando que el porcentaje con respecto a cada grupo implique la obtención de un indicador significativo.
	Del profesorado con el título		

Prioridad (Alta/Media/Baja)	Responsable(s) de la ejecución	Plazo estimado de ejecución	Modificación VERIFICA? (Sí/No)	Descripción de modificación	Plan de Mejora
MEDIA	Área de Calidad y Vicedecanato de Calidad y Nuevas Tecnologías	1 año	NO		
Diretriz	Descripción				

Código Seguro de verificación: YRxWRLrkMBTRLr8x4sUArQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ	FECHA	06/06/2016	
ID. FIRMA	LUCIA ALVARADO HERRERA firma.upo.es	YRxWRLrkMBTRLr8x4sUArQ==	PÁGINA	26/31
				
YRxWRLrkMBTRLr8x4sUArQ==				

Código Seguro de verificación: Bt68M2VQaW/7TBinVTzgLQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ	FECHA	17/06/2016	
ID. FIRMA	LUCIA ALVARADO HERRERA firma.upo.es	Bt68M2VQaW/7TBinVTzgLQ==	PÁGINA	26/31
				
Bt68M2VQaW/7TBinVTzgLQ==				

		Tipo de acción: Preventiva <input checked="" type="checkbox"/> Correctiva <input type="checkbox"/> Mejora innovadora <input type="checkbox"/>			
Información pública		Descripción de la mejora: Seguir actualizando periódicamente la página Web de la facultad y todos aquellos medios al alcance de la misma para dar información pública a nuestros posibles futuros alumnos.			
Prioridad (Alta/Media/Baja)	Responsable(s) de la ejecución	Plazo estimado de ejecución	Modificación VERIFICA? (Sí/No)	Descripción de modificación	
MEDIA	Vicedecanato de Calidad y Nuevas tecnologías	1 año	NO		

Código Seguro de verificación:`YRxWRLrkMBTRLr8x4sUArQ==`. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ	FECHA	06/06/2016
	LUCIA ALVARADO HERRERA		
ID. FIRMA	firma.upo.es	YRxWRLrkMBTRLr8x4sUArQ==	PÁGINA
			
<code>YRxWRLrkMBTRLr8x4sUArQ==</code>			

Código Seguro de verificación:`Bt68M2VQaW/7TBinVTzgLQ==`. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ	FECHA	17/06/2016
	LUCIA ALVARADO HERRERA		
ID. FIRMA	firma.upo.es	Bt68M2VQaW/7TBinVTzgLQ==	PÁGINA
			
<code>Bt68M2VQaW/7TBinVTzgLQ==</code>			



INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA CURSO 2012/2013

Directriz	Plan de Mejora	Grado de cumplimiento (Bajo/Medio/Alto)
Acceso y admisión de estudiantes	<p>-Se propone incentivar las jornadas de puertas abiertas ampliando las mismas a nuevos estudiantes y la promoción del título en nuevos centros, resaltando las ventajas, mejoras y características de nuestro plan de estudios respecto a aquellos del entorno. Básicamente el reducido número de alumnos por clase y fuerte implantación del sistema de prácticas.</p> <p>-Se propone mantener y/o reducir el plazo de resolución de solicitudes de reconocimiento de estudios relacionados con la movilidad de estudiantes y la transferencia de créditos, que se había reducido notablemente.</p> <p>-Se propone la difusión de un conocimiento más profundo del plan de estudios y las salidas profesionales del Grado para orientar en mayor medida la elección de los alumnos. Y se debe insistir en proponer jornadas de puertas abiertas que ofrecan un mayor atractivo al alumnado.</p> <p>- Se propone la puesta en marcha de acciones tendientes a incrementar el conocimiento entre los estudiantes de la existencia del Buzón de Sugerencias (IRS) y su utilidad.</p>	ALTO
Acción(es) de Mejora desarrollada(s)	Causas/dificultades (si el grado de cumplimiento es bajo)	Grado de cumplimiento (Bajo/Medio/Alto)
	<p>-El servicio de Prensa de la UPO ha dado difusión a las jornadas de puertas abiertas y otras actividades de orientación a través de las redes sociales</p> <p>-En la página Web de la Universidad se han hecho mejoras informáticas para dar difusión al Buzón de sugerencias</p>	ALTO

Código Seguro de verificación:**YRxWRLrkMBTRLr8x4sUArQ==**. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ	FECHA	06/06/2016
ID. FIRMA	firma.upo.es	YRxWRLrkMBTRLr8x4sUArQ==	PÁGINA

YRxWRLrkMBTRLr8x4sUArQ==

Código Seguro de verificación:**Bt68M2VQaW/7TBinVTzgLQ==**. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ	FECHA	17/06/2016
ID. FIRMA	firma.upo.es	Bt68M2VQaW/7TBinVTzgLQ==	PÁGINA

Bt68M2VQaW/7TBinVTzgLQ==

	exámenes y las guías docentes. Continuar con el rigor y la publicidad en estos procesos, lo que permite que se desarrolle con normalidad	Causas/dificultades (si el grado de cumplimiento es bajo)	
Acción(es) de Mejora desarrollada(s)			
Directriz	-El Vicedecanato de Ordenación Académica de la Facultad de Derecho se ha implicado muy activamente en la planificación de horarios, guías docentes, exámenes... de todos los grados de la Facultad. Más concretamente, ha cumplido en un muy alto porcentaje las fechas que se ha propuesto en todos los casos en la publicación de las guías docentes de las asignaturas por parte de los profesores así como en la publicación del resto de cuestiones de organización y planificación de la enseñanza, a saber: horarios del Grado, fechas de exámenes... -En las guías docentes de todos los profesores empieza a constar con claridad el sistema de evaluación de cada asignatura para conocimiento de los alumnos desde principio de curso	Causas/dificultades (si el grado de cumplimiento es bajo)	
Plan de Mejora			
Personal	Insistir en fomentar la implicación de profesores a tiempo completo, en la medida de lo posible funcionarios y doctores evaluados positivamente por el programa Docentia. Si bien la política de personal no depende del centro éste debe realizar una labor de concienciación en los departamentos y áreas implicados para que se adscriban de forma preferente los mismos.	BAJO	
Acción(es) de Mejora desarrollada(s)			
Directriz	-La Facultad de Derecho, así como los responsables de los Departamentos han trasmisido al Vicerrectorado de Ordenación Académica así como al de Profesorado de la importancia de que la plantilla de la Facultad esté compuesta en su mayor parte por profesorado a tiempo completo, doctores y funcionarios	Causas/dificultades (si el grado de cumplimiento es bajo)	
Plan de Mejora			
Recursos	Se propone aumentar la adquisición de PC de uso público y la adquisición de fondos bibliográficos en formato impreso. Se sugiere mantener los actuales porcentajes de suscripción a revistas, libros y bases de datos en formato electrónico.	MEDIO	
Acción(es) de Mejora desarrollada(s)			

Código Seguro de verificación: YRxWRLrkMBTRLr8x4sUArQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ LUCIA ALVARADO HERRERA	FECHA	06/06/2016
ID. FIRMA	firma.upo.es	PÁGINA	29/31
 YRxWRLrkMBTRLr8x4sUArQ==			

Código Seguro de verificación: Bt68M2VQaW/7TBinVTzgLQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ LUCIA ALVARADO HERRERA	FECHA	17/06/2016
ID. FIRMA	firma.upo.es	Bt68M2VQaW/7TBinVTzgLQ==	PÁGINA
 Bt68M2VQaW/7TBinVTzgLQ==			

Directriz	Plan de Mejora	Acción(es) de Mejora desarrollada(s)	Causas/dificultades (si el grado de cumplimiento es bajo)	Causas/dificultades (si el grado de cumplimiento es alto)	Grado de cumplimiento (Bajo/Medio/Alto)
Resultados de la Formación	Se propone una mayor coordinación con los centros extranjeros con los que existen convenios para un mayor seguimiento del alumnado para analizar las razones de la insatisfacción de los estudiantes, que va en aumento.	Se propone el aumento del número de convenios para ampliar la oferta de prácticas a los estudiantes.	ALTO		
Satisfacción de grupos de interés	Puede afirmarse que el Vicedecanato de Relaciones Internacionales y Movilidad ha favorecido y fomentado la participación de los estudiantes en programas de movilidad. Esto se ha hecho aumentando sustancialmente el número de convenios con otros centros universitarios.	Junto a esto, ya se están resolviendo los problemas de gestión existentes hasta el momento que daban lugar a una errónea contabilización de los datos de movilidad de los estudiantes del título del graduado o graduada en Derecho como estudiantes de una doble titulación. Para las prácticas externas también se han aumentado el número de convenios de colaboración con distintos despachos de abogados, administraciones públicas, etc...			Grado de cumplimiento (Bajo/Medio/Alto)
Directriz	Plan de Mejora	Acción(es) de Mejora desarrollada(s)	El descenso en el nivel de satisfacción de los distintos grupos de interés revela la necesidad de abordar un plan de mejora serio y riguroso. Proponemos mantener reuniones con los distintos grupos afectados, a fin de conocer las causas de esa insatisfacción y proponer las órganos competentes en función de los distintos grupos de interés, aquél conjunto de medidas que puedan suponer un cambio en los resultados, con vistas al próximo curso académico.	Causas/dificultades (si el grado de cumplimiento es bajo)	Causas/dificultades (si el grado de cumplimiento es alto)

Código Seguro de verificación: YRxWLRkMBTRLR8x4sUArQ=-. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirmar>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 39/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ		FECHA	06/06/2016
	LUCIA ALVARADO HERRERA			
ID. FIRMA	firma.upo.es	YRxWRLrkMBTRLr8x4sUArQ==	PÁGINA	30/31

Código Seguro de verificación: Bt68M2VQaW/7TBInVTzgLQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirmra>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

<p>Código Seguro de verificación: Bt68M2VQaW/7TBinVTzgLQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma</p> <p>Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.</p>	
FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ LUCIA ALVARADO HERRERA
ID. FIRMA	firma.upo.es Bt68M2VQaW/7TBinVTzgLQ==

		cumplimiento (Bajo/Medio/Alto)
Información Pública	Actualizar la información pública relacionada con el grado cada cierto tiempo	ALTO
Acción(es) de Mejora desarrollada(s)	Causas/dificultades (si el grado de cumplimiento es bajo)	
	-En efecto se están realizando dichas actividades de actualización de la información pública relacionada con el grado a través de la página web de la Facultad de Derecho, la cual está siendo revisada y actualizada por el Personal de Administración y Servicios de dicha Facultad de forma continua en el tiempo.	

Código Seguro de verificación:`YRxWRLrkMBTRLr8x4sUArQ==`. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ	FECHA	06/06/2016
	LUCIA ALVARADO HERRERA		
ID. FIRMA	firma.upo.es	YRxWRLrkMBTRLr8x4sUArQ==	PÁGINA
			
<code>YRxWRLrkMBTRLr8x4sUArQ==</code>			

Código Seguro de verificación:`Bt68M2VQaW/7TBinVTzgLQ==`. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ	FECHA	17/06/2016
	LUCIA ALVARADO HERRERA		
ID. FIRMA	firma.upo.es	Bt68M2VQaW/7TBinVTzgLQ==	PÁGINA
			
<code>Bt68M2VQaW/7TBinVTzgLQ==</code>			